



CONFIDENCIALIDAD COMO DERECHO A LA SALUD

Autor/es: Di Bastiano SN*, Vanoni VV, Miguel R, Zemel M

Categoría: Becaria de Posgrado

Lugar de Trabajo: Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES),
Universidad Nacional de La Plata

C.P: 1900

Ciudad: La Plata

País: Argentina

Correo electrónico: dibastianosil@folp.unlp.edu.ar

RESUMEN

Los Derechos del paciente constituyen derechos esenciales en la relación entre el paciente y los profesionales de la salud. En ese marco axiológico se encuentra el derecho a la confidencialidad, contemplado en las Leyes 11.179 (CPN), 17.132, 26.529, 25.326, 27.706, entre otras. Los pacientes tienen derecho a que toda persona que participe en la elaboración o manipulación de la documentación clínica, o bien tenga acceso al contenido de la misma, guarde la debida reserva, salvo expresa disposición en contrario emanada de autoridad judicial competente o autorización del propio paciente. El objetivo de este trabajo fue examinar la praxis del derecho a la confidencialidad en la República Argentina en sus dimensiones jurídica y comunicacional. Se llevó a cabo una investigación exploratoria y documental en las bases de datos digitales, indagando aspectos comunicacionales de la aplicación clínica como también la legislación asociada. La pesquisa permitió describir particularidades del cumplimiento del secreto profesional; como también determinar las excepciones que incluyen casos que por justa causa se debe revelar la información sanitaria: denuncia de nacimientos o defunciones, denuncia de casos de epidemias (como por ejemplo lepra), notificación de casos de enfermedades transmisibles, certificados médicos en caso de infortunios laborales. En relación con los aspectos comunicacionales, la legislación planteó un marco normativo que modificó el paradigma de atención odontológica. De este modo, se concluyó que no es necesario que el daño se produzca efectivamente, sino que resultó suficiente que el daño haya sobrevenido con ulterioridad a la revelación del secreto profesional. Con todo, se evidenció una relación positiva entre el andamiaje legal y los aspectos comunicacionales del ejercicio de la confidencialidad. Investigación financiada por UNLP.

Palabras Clave: *Derechos del paciente, Confidencialidad, Odontología.*